



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA

## *Plan de Desarrollo Institucional Con Visión de Futuro 2025 (Resumen Ejecutivo)*

*“Somos Grandes, Somos UAS”*



**DR. JESUS MADUEÑA MOLINA**

**Postulante**

## CONTENIDO

<b>Presentación.....</b>	<b>2</b>
<b>1. ESCENARIOS Y HORIZONTES DE LA UNIVERSIDAD .....</b>	<b>3</b>
a. Era digital y sociedad del conocimiento .....	3
b. Contexto de la Universidad Pública en México .....	4
c. Problemática y desafíos para la UAS .....	5
<b>2. DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO CON VISIÓN DE FUTURO .....</b>	<b>6</b>
a. Entorno inherente a la UAS .....	6
c. Misión y Visión .....	9
Misión .....	9
Visión 2025 .....	9
d. Valores Institucionales.....	10
<b>4. EJES ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO INSTITUCIONAL .....</b>	<b>13</b>
<b>EJE I. FORMACIÓN ACADÉMICA EN LA ERA DIGITAL .....</b>	<b>13</b>
<i>Objetivo General:</i> .....	14
<b>EJE II: INVESTIGACIÓN Y POSGRADO.....</b>	<b>14</b>
<i>Objetivo General:</i> .....	14
<b>EJE III. EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y DIFUSIÓN CULTURAL .....</b>	<b>15</b>
<i>Objetivo general:</i> .....	15
<b>EJE IV. GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE CALIDAD .....</b>	<b>15</b>
<i>Objetivo general:</i> .....	15
<b>EJE V. VINCULACIÓN INSTITUCIONAL Y COMPROMISO SOCIAL .....</b>	<b>16</b>
<i>Objetivo general:</i> .....	16
<b>EJE VI. TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS.....</b>	<b>16</b>
<i>Objetivo general:</i> .....	17
<b>5. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO .....</b>	<b>17</b>
<b>Bibliografía .....</b>	<b>17</b>

## **Presentación**

Lo más característico, del siglo XXI, es que nuestras realidades están permeadas por este “mundo global” cuyas manifestaciones más notorias son el debilitamiento de las fronteras económicas, políticas y culturales que predominaron durante buena parte del siglo XX, por un lado, y por otro, por una vigorosa “era de la información”, donde sus flujos son diversos y crecientes.

En México, no se han resuelto los problemas de la desigualdad, el rezago educativo, la ausencia de oportunidades laborales dignas para las nuevas generaciones y la inversión en el desarrollo de la ciencia y la tecnología, entre otras. Los recursos públicos destinados a la educación superior no se incrementaron en los montos que demanda el desarrollo interno a fin de que las universidades atiendan el estudio de los problemas del país para contribuir a solucionarlos. Se trata pues de dotarse de un modelo educativo más abierto, flexible y competitivo.

El Plan de Desarrollo Institucional (PDI) “*Con Visión de Futuro 2025*” que ahora se presenta, es una propuesta guía que, de ser favorecido por el Honorable Consejo Universitario (HCU) con la honrosa responsabilidad de dirigir los destinos de esta casa de estudios, pasará a la etapa de socialización e incorporación de las propuestas de los universitarios con el propósito de enriquecerlo y hacer del mismo un plan que incorpore las necesidades de mejora de todos los actores universitarios.

Por último, al ser este documento en particular un resumen ejecutivo solicitado por la H. Comisión Permanente de Postulación, se suprimió mucha información, tanto estadística como referencial, así como algunos rubros secundarios del modelo educativo, ejes estratégicos y otros apartados, que podrán consultarse en la versión extensa de nuestra propuesta.

*Dr. Jesús Madueña Molina*  
*Postulante*

## **1. ESCENARIOS Y HORIZONTES DE LA UNIVERSIDAD**

### **a. Era digital y sociedad del conocimiento**

El advenimiento de la era digital es un acontecimiento que se hace presente en todas las esferas de la sociedad a partir de las dos últimas décadas del siglo XX, cuyos alcances permean la economía, las finanzas, la educación, los mercados, el arte, entre muchos perfiles de la estructura socio-política y cultural, traídos de la mano de un desarrollo inusitado de la ciencia, las TIC, configurando profundos cambios en los modos de hacer, de pensar, de aprender, de actuar, de comunicar; incidiendo en el comportamiento y las relaciones sociales.

En suma, la misión es formar un nuevo ciudadano, no como mera utopía o ideal. Es un propósito que viene marcado por el peso de una nueva época que empuja hacia la novedad, la innovación, hacia una verdadera transformación vertical y horizontal. Son tiempos que generan un impetuoso impulso que debe superar el tan acendrado tradicionalismo convencional.

Es una exigencia que apunta a un cambio de paradigma educativo para dar paso a una universidad contemporánea, cuya mirada debe tener en cuenta los estándares de los circuitos universitarios nacionales e internacionales, en este trascendental tema de la era digital y sus retos para la educación. Por lo tanto, no basta con tener equipamiento e infraestructura; incluso, docentes habilitados, si no se tiene claridad en la estrategia bien diseñada para hacer de la digitalización, una fuente de gran potencial para que el conocimiento sea un factor transformador en toda la esfera socioeconómica y cultural. Ese es uno de los principales ejes de desarrollo de la universidad del siglo XXI; y donde cobra vida el emblema que preside este PDI, y su propuesta, para que cristalice su visión de futuro.

Para alcanzar esta conjunción de propósitos, hay que considerar y concientizar que estamos ante un cambio de época, vivimos un nuevo tiempo donde la era digital requiere aprendizajes de alto nivel, que ayuden a vivir en la complejidad. Se trata de preparar a los jóvenes donde todo es más accesible, pero más complejo, volátil, efímero. La propuesta, pasa por una reconceptualización de la educación en la era digital.

El gran desafío de la universidad se centra en la dificultad y necesidad de transformar el volumen desordenado y fragmentario de informaciones en conocimiento organizado, capaz de generar un pensamiento estructurado. Ese es el sentido de la innovación de la universidad contemporánea; sin obviar la imprescindible infraestructura y equipamiento. Así, el uso de las nuevas tecnologías puede ayudar a resolver los viejos problemas.

#### b. Contexto de la Universidad Pública en México

Hablar de la universidad pública en México implica visualizar su huella o legado educativo dentro de un sistema de relaciones, cuyas dimensiones impactan en todos los ámbitos de la sociedad, sobre la base de considerar que la universidad ha sido, y es, ante todo, una institución cultural, de transformación permanente; un nódulo vertebral alrededor de la cual gira una conjunción de propósitos y estrategias orientadas a afrontar las realidades de la contemporaneidad, signada por un proceso de globalización que impacta innumerables esferas y ámbitos que circundan la vida en sociedad; al tiempo que nos acerca a otras culturas y modos de coexistencia, por el influjo del desarrollo de los medios de comunicación y la diversificación y expansión de la tecnología a gran escala.

Si bien en la universidad se generan conocimientos para hacer ciencia, a través de la investigación y todos los recursos tecnológicos de que se dispone hoy día, también habrá de generar valores y símbolos que contribuyan a construir el entramado social-comunitario. Este es el contexto sobre el que debe discurrir y proyectarse la universidad pública; es uno de los propósitos que impone el escenario actual, que marca la ruta de los desafíos y el camino que recorrerá el PDI *“Con Visión de Futuro 2025”*.

Con ello, se da a conocer no sólo la mirada hacia el futuro, sino que remarca un principio de identidad que hará de la universidad el espacio idóneo para desarrollar las capacidades, habilidades, destrezas y competencias para formar el universitario de hoy; el nuevo joven universitario; el que la sociedad espera para crecer y atender

las necesidades que demanda para solventar las carencias y ausencias cada vez más acentuadas.

Es menester resaltar el impacto que la pandemia generada por el COVID19, además de las de salud, han generado graves consecuencias a nivel mundial debido a su alto nivel de contagio y letalidad. Sin lugar a dudas es una experiencia no vivida por nuestra generación. El tener que dejar las aulas, cerrar los espacios escolares y transformar el quehacer de la vida universitaria para vivir el confinamiento desde el resguardo en los hogares, es un llamado de atención de la naturaleza ante los ataques de sus ecosistemas que alteran el curso natural de la vida.

La nueva propuesta de PDI "*Con Visión de Futuro 2025*", pretende vencer barreras conceptuales sobre la forma de estructurar y llevar a vías de hecho el modelo educativo de la universidad. Dar un paso hacia la transformación para abrir una brecha que viabilice los procesos de desarrollo investigativo, tanto cuantitativo como cualitativamente.

### c. Problemática y desafíos para la UAS

Para poder discernir los principales desafíos a los que la UAS tendrá que hacerles frente en las próximas décadas es necesario analizar los problemas internos y su relación con el entorno con la finalidad de aprovechar sus fortalezas y diseñar estrategias que garanticen la implementación y eficacia de acciones para atenderlos. Es decir, la economía, los cambios demográficos y el mercado laboral en el país y en el estado son elementos que debemos de tomar en cuenta en este *PDI "Con Visión de Futuro 2025"*.

Necesitamos transitar de un sistema de evaluación y acreditación que trascienda lo meramente cuantitativo e incluya el impacto de los indicadores de la calidad académica a través de una valoración cualitativa. El primero, ha llevado a las universidades a preocuparse más por la construcción de una numeraria, que por los verdaderos indicadores de calidad; sigue predominando el factor numérico: cuantos

Profesores Investigadores de Tiempo Completo (PITC), Sistema Nacional de Investigadores (SNI), Perfil Deseable del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), CA consolidados, LGAC, por mencionar algunos. Mientras que el segundo nos llevaría -por ejemplo- analizar cómo estos CA se han desempeñado en su práctica docente y formativa a nivel licenciatura: analizar su actividad docente; la dirección de tesis y el ascenso a estudios superiores de los alumnos de licenciatura (que asesoran); las tareas formativas en las que necesariamente deben estar involucrados los miembros de los CA, como su involucramiento en la revisión y actualización de contenidos del currículo y sus programas de estudio. Y así pudiera analizarse cada uno de los indicadores-resultados para ver el verdadero impacto de estos (Ojeda, 2015).

El problema estructural que viene arrastrando nuestra universidad desde hace ya muchos años: una plantilla docente no reconocida, la matrícula del nivel medio superior en la misma situación, un alto porcentaje de la planta docente en edad de jubilación. Además, situaciones que emanan de un contrato colectivo que necesita analizarse y reestructurarse acorde al nuevo entorno de la educación superior; de donde se desprende una jubilación dinámica que necesita la implementación de estrategias y acciones que la respalden, y que permitan el relevo generacional para evitar la descapitalización académica y de recursos humanos de alto nivel.

## **2. DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO CON VISIÓN DE FUTURO**

### **a. Entorno inherente a la UAS**

La UAS, a lo largo de sus 148 años, ha transitado por diferentes momentos coyunturales que le han llevado a ser hoy en día una de las IES en México más importante por sus indicadores de calidad y matrícula atendida.<sup>1</sup> Es decir, es la tercera universidad pública estatal con una matrícula de un poco más de 169 mil estudiantes, donde el 90% de sus alumnos están cursando un programa de calidad.

---

<sup>1</sup> De acuerdo a la fórmula del Consejo de Universidades Públicas e Instituciones Afines (CUPIA), de ANUIES.

La transformación de la vida académica de la UAS a partir del período rectoral 2005-2009 que se propuso hacer de la misma una institución con calidad académica reconocida, llevó a la práctica una reforma legislativa, académica y laboral al plantear cambios sustanciales que se plasmaron en la Ley Orgánica, Estatuto General y el Contrato Colectivo de Trabajo, esto marca un antes y un después en la vida académica en la UAS, que ha permitido su crecimiento y desarrollo, permitió sentar las bases para lo que hoy es nuestra querida universidad . En el período rectoral de 2009-2013 se le dio continuidad al proceso transformador dándole seguimiento a las políticas institucionales trazadas en el plan Buelna, marcando la ruta para trascender en el terreno nacional e internacional fortaleció e impulsó los programas de posgrado, la movilidad académica de estudiantes y profesores, así como la evaluación de programas de licenciatura y el impulso al bachillerato universitario. Durante los períodos 2013-2017 y 2017-2021, se han logrado consolidar una gran cantidad de propuestas e indicadores institucionales que hacen de nuestra universidad un referente nacional de calidad, cobertura y mejora de los perfiles de egreso y trayectoria escolar. Este camino recorrido, marca las pautas para el nuevo período rectoral que, retoma lo ya logrado, analiza los alcances y parte de ahí para analizar los problemas y plantear las posibles soluciones (UAS 2005, 2009, 2013, 2017).

La consolidación de la vida institucional se expresa no sólo en la actualización constante de las normas y reglamentos que emanan de su Ley Orgánica<sup>2</sup> y que regulan su quehacer académico, de investigación, extensión y difusión del conocimiento, sino también en la pertinencia que adquieren en su contexto histórico-social, reflejando sus altos indicadores de calidad relacionados con su competitividad y capacidad académica; en sus procesos administrativos certificados; en una infraestructura acorde y funcional; en una vinculación consolidada con los diferentes sectores productivos; en una formación integral de nuestros estudiantes; en el impulso al cuidado del medio ambiente; en el fomento de una cultura de la paz; en la transparencia y rendición de cuentas.

---

<sup>2</sup> UAS. Ley Orgánica, aprobada por el Congreso del Estado de Sinaloa, mediante decreto número 389, el 27 de julio de 2006.



La UAS como IES, deberá transmitir a la sociedad que es una institución sólida, consolidada, coherente, autocrítica y respetable que salvaguarda su misión, sus estándares académicos y su compromiso con la calidad dentro de un marco donde se garantizan los intereses de los actores implicados -alumnos, maestros, directivos, trabajadores, sectores productivos, gobierno y sociedad. Todo ello, reflejándose en una política institucional que asegure la incorporación de los procesos de evaluación, certificación, acreditación, medio ambiente, desarrollo sostenible, transparencia y rendición de cuentas como una estrategia de mejora continua, de gestión y administración de calidad.

<b>MATRIZ FODA</b>	
<b>INTERNAS</b>	
<b>FORTALEZAS</b>	<b>DEBILIDADES</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Autonomía Universitaria.</li> <li>2. Alto nivel reconocimiento social.</li> <li>3. Planta académica y directiva con altos niveles de habilitación.</li> <li>4. Marco normativo actualizado que impulsa las funciones sustantivas.</li> <li>5. Programas educativos acreditados.</li> <li>6. Procesos de gestión certificados a través de las normas ISO.</li> <li>7. Vinculación con instituciones nacionales e internacionales de educación superior y con sectores sociales y productivos.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Alto porcentaje de PITC altamente habilitados con derecho a la jubilación.</li> <li>2. Escasos registros de propiedad industrial y derechos de autor.</li> <li>3. Insuficiente capacidad instalada para atender el ingreso a bachillerato y licenciatura.</li> <li>4. Ingresos propios insuficientes para la atención a la demanda y para el desarrollo de proyectos emergentes.</li> <li>5. Desgaste precoz del equipamiento académico y administrativo por el uso intensivo.</li> <li>6. Insuficiente digitalización y descentralización de procesos administrativos y oferta educativa hacia las unidades regionales.</li> <li>7. Rigidez curricular en los programas educativos que se ofrecen.</li> </ol>
<b>EXTERNAS</b>	
<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mayor cobertura y uso de las TIC en los diversos sectores de la sociedad.</li> <li>2. Reformas constitucionales y leyes complementarias que reivindican a la educación como un derecho humano y colocan a la escuela en el centro de la política educativa nacional.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Insuficiente subsidio federal y estatal.</li> <li>2. Competencia directa de instituciones públicas y privadas nacionales y extranjeras a través de opciones educativas en línea.</li> <li>3. Posibilidad latente de la fuga de talentos.</li> <li>4. Mayor nivel de sismicidad en Sinaloa que coloca a varios edificios universitarios en riesgo estructural.</li> <li>5. Estragos económicos, sociales,</li> </ol>

<ol style="list-style-type: none"> <li>3. Mayor cobertura de los programas de becas a los estudiantes de nivel medio superior y superior.</li> <li>4. Apertura del sector público y privado para profundizar acciones de vinculación institucional y de educación dual con la UAS.</li> <li>5. Política federal orientada a ponderar la revisión autocrítica del funcionamiento institucional.</li> <li>6. Contexto favorable para la cooperación en el ámbito de la educación y la investigación tanto a nivel nacional como internacional.</li> <li>7. Creciente tecnificación de los sectores productivos de la región.</li> </ol>	<p>educativos y de salud pública en todo el país debido de la pandemia del COVID-19.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>6. Eliminación de ingresos por colegiaturas sin certeza de compensación en el subsidio regular, debido a la gratuidad de la educación.</li> <li>7. Aumento de la demanda escolar de nivel medio superior y superior.</li> </ol>
---	---

### c. Misión y Visión

Todo lo anterior nos permite tener una imagen-objetivo integral institucional y establecer la ruta que ilustre el horizonte relacionado con el entorno inmediato; es decir, crear una imagen con visión de futuro y proyectarla. Esta visión de futuro nos permite definir qué universidad queremos edificar, así como los propósitos y sus objetivos.

#### *Misión*

La misión de nuestra *alma mater* se desprende de su Ley Orgánica, la cual, en su artículo 2 segundo párrafo establece lo siguiente:

Su misión es formar profesionales de calidad, con prestigio y reconocimiento social, comprometidos con la promoción de un desarrollo humano sustentable, capacitados para contribuir en la definición de políticas y formulación de estrategias para disminuir las desigualdades económicas, sociales y culturales del estado de Sinaloa, en el marco del fortalecimiento de la nación.

#### *Visión 2025*

La UAS, como institución pública de educación superior, plantea su visión para el 2025 que en el marco del PDI “*Con Visión de Futuro 2025*”, logrará concretar:

La UAS, en apego a su normatividad y a los lineamientos que se desprenden en materia de educación, opera un modelo educativo y académico consolidado; una gestión y administración de calidad, con procesos administrativos certificados; programas educativos acreditados; una planta académica altamente habilitada y certificada, organizada en CA consolidados y sus LGAC bien definidas; una comunidad estudiantil formados integralmente; egresados con habilidades tecnológicas y competencias laborales certificadas acorde con su mercado laboral; una sólida vinculación con los sectores productivos a través de la transferencia del conocimiento de frontera; la cultura, el deporte y la extensión con alto impacto social; todo ello en un marco de transparencia, rendición de cuentas y cuidado del medio ambiente.

#### d. Valores Institucionales

A la universidad, por tradición y por vocación, le corresponde participar en la recuperación de los valores perdidos y en la construcción de los que demandan los tiempos actuales; lo cual exige absoluta claridad respecto de que esto sólo puede hacerse si asume tal tarea desde una racionalidad ética de tipo humanista. Desde esta visión, una ciencia y una tecnología que no estén al servicio del conjunto de la sociedad carecen de sentido ético, pues tenderían a mantener las causas fundamentales de la crisis de valores: la inhumanidad, la injusticia y la desigualdad de las relaciones sociales aún dominantes.

Sin duda, resulta deseable que la universidad se comprometa a mantener el poder de la razón en la construcción de un mundo mejor; su contribución al respecto resultará factible si pone en el centro la formación de las nuevas generaciones una conciencia ecológica y una conciencia social: la primera deberá orientar parte de nuestros esfuerzos hacia la preservación de la vida en general, y la segunda guiará

el logro de la dignidad y el bienestar del género humano.

Hoy casi cualquier persona está en condiciones de entender que el hombre es un animal más sobre el planeta y que no tiene ningún derecho a exterminar a las especies que le estorban y mucho menos a sus semejantes. Por el contrario, precisamente por su capacidad de raciocinio y de lenguaje, además de su manifiesta superioridad tecnológica, entre los fines del hombre ocupa un lugar preponderante la responsabilidad de preservar la vida y su vida sobre la Tierra.

En función de lo anterior, la UAS debe ser depositaria de los siguientes valores universitarios:

1. Intelecto/conocimiento
2. Social/comunitario
3. Ético/moral
4. Físico/biológico
5. Estético/belleza
6. Económico/bienes materiales
7. Afectivo/amistad
8. Espiritual/trascendente.

En síntesis, se trata de que la UAS se oriente, desde una concepción filosófica y pedagógica, a desarrollar una gestión académica que la conduzca a la innovación permanente y a garantizar la pertinencia de sus servicios con visión de futuro.

### **3. HACIA UN NUEVO MODELO EDUCATIVO DE UNIVERSIDAD INNOVADORA**

El modelo educativo de la UAS implica integrar varias funciones: lo académico entendido como la cultivación del saber; la investigación como una función académica encaminada a la búsqueda de nuevos conocimientos; la función de extensión como un proceso de divulgación de la cultura, la ciencia y la tecnología, y la vinculación como la forma específica de relacionar las actividades sustantivas: académicas, de investigación y la extensión con el entorno social y productivo. Lo anterior debe desarrollarse con altos niveles de calidad, requiriendo para ello del

apoyo de una estructura académico-administrativa eficaz y eficiente, que le permita concretar la visión institucional.

El modelo educativo también está presente en la dimensión educativa de lo académico, en donde las instituciones se presentan como imaginarios concretos derivados de los procesos de interacción social, cuya normatividad o deber ser se ajusta conforme las necesidades del sistema. En tal sentido, la misión o función social de la universidad es constituirse en una institución de educación pública de nivel medio superior y superior, formadora de profesionales de calidad, comprometidos con su entorno y dispuestos a contribuir al desarrollo económico, social y cultural del estado de Sinaloa.

El modelo educativo institucional pretende “brindar una educación integral de calidad, la cual busca desarrollar las diversas dimensiones de la persona: ética, cognitiva, afectiva, comunicativa, corporal, social y cultural” (UAS, 2017, p. 12); que contribuya a que los y las estudiantes puedan desarrollar habilidades para autorregularse y ser corresponsables tanto de su formación como de la transformación del entorno.

### 3.1 Modelo académico

Nuestro modelo académico se inscribe en una concepción humanista de la educación. Como eje rector de nuestro quehacer educativo, el ser humano y su educación, en la búsqueda de un ambiente de respeto, diálogo y pluralismo, es el punto central de esta propuesta académica.

Los cuatro componentes considerados están estrechamente articulados y se resumen en:

- a. *Un modelo curricular* orientado a actualizar, reorganizar y diversificar la oferta educativa de la universidad, basado en los tipos de currículum flexible y semiflexible, sin olvidar que las condiciones actuales nos orientan a hacer uso de la tecnología para diversificar las modalidades e incorporar además de la presencial, la modalidad mixta y virtual.

- b. Un *modelo pedagógico* que sustituye el paradigma de enseñanza por el paradigma del aprendizaje, incorporando los principios de aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a convivir y aprender a ser.
- c. Un *modelo de formación profesional*, diseñado desde el enfoque de formación integral basada en competencias profesionales, que implica la relación entre los conocimientos adquiridos y el desempeño satisfactorio de actividades propias de un ámbito profesional. Y comprende estudiantes con formación integral, programas de apoyo, seguimiento de egresados y consulta permanente a los empleadores.
- d. *El modelo de formación y actualización de docentes* que se plantea, reconoce a la investigación y al posgrado como parte del proceso formativo indispensable en los docentes, y además, incorpora elementos básicos de pedagogía y didáctica en un programa general estratégico de formación y actualización de profesores universitarios para el desempeño docente en las diversas modalidades de trabajo.

Es pertinente destacar que estos cuatro componentes del modelo académico están estrechamente vinculados.

#### **4. EJES ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO INSTITUCIONAL**

##### **EJE I. FORMACIÓN ACADÉMICA EN LA ERA DIGITAL.**

Una de las actividades sustantivas de nuestra universidad es la docencia que, apoyada y de la mano de la investigación y la extensión, así como de los servicios, hacen de la misma, un ente que contribuye y fortalece el desarrollo social, económico y cultural de la sociedad sinaloense en primera instancia. Ante ello, las formas de concebir y desarrollar cada una de esas actividades así como las funciones que los sujetos involucrados realizan, subyacen en el modelo curricular cuya rúbrica es el sello de distinción de la institución en general y bajo el cual se describe el modelo pedagógico que da soporte a la realización de las actividades de docencia, investigación y extensión.

*Objetivo General:*

Reformular y aplicar un modelo académico como un sustento sólido que permita actualizar, organizar y diversificar la oferta educativa acorde a los requerimientos del contexto global ampliando la educación presencial junto a las nuevas formas de trabajo mixto y virtual. Garantizar la formación, actualización continua y permanente de los actores de los procesos educativos bajo las premisas de la innovación y creatividad acorde con la era digital y la formación integral basada en competencias profesionales.

**EJE II: INVESTIGACIÓN Y POSGRADO.**

El proceso de consolidación de los programas de posgrado requiere de apoyos de investigación y de infraestructura propia, que permitan su aseguramiento y mantengan el reconocimiento de pertenencia al PNPC del CONACyT, así como implementar políticas y estrategias para lograr que los programas consolidados sean de competencia internacional, los cuales requieren contar con colaboraciones en el ámbito internacional mediante convenios en los cuales se compromete la institución a impulsar la movilidad de estudiantes y profesores, la codirección de tesis y proyectos de investigación conjuntos, así como la doble obtención del grado de los estudiantes de posgrado, esto implica cambios en los reglamentos, los cuales deben facilitar estos procesos.

*Objetivo General:*

Fortalecer la investigación y el posgrado mediante procesos y programas que permitan generar nuevos conocimientos que apoyen los procesos de formación y actualización de docentes e investigadores de alto nivel, así como incrementar la consolidación de los programas de posgrado considerando los parámetros de calidad nacionales y con perspectiva internacional.

### EJE III. EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y DIFUSIÓN CULTURAL

El reto que la universidad se plantea es expandir el quehacer cultural, científico, deportivo y de prestación de servicios para aumentar el grado de influencia positiva que nuestra *alma mater* tiene en la entidad, en la región y en el país. La presencia de nuestros artistas, creadores, atletas y brigadistas es de primera relevancia en la sociedad sinaloense, dado que aborda cada uno de los ámbitos de su vida diaria. Por ello, es de primer orden establecer los objetivos a seguir en este periodo rectoral con la finalidad de consolidar lo ya conquistado y así contribuir al posicionamiento de la UAS como institución de educación pública con visión de futuro.

#### *Objetivo general:*

Fortalecer la cultura, el deporte, la divulgación del quehacer universitario y la prestación del servicio social, fomentando el intercambio de experiencias entre la comunidad científica y la colaboración con los sectores social y productivo, aunado con la promoción de actividades artísticas y del deporte; teniendo como prioridad la formación de estudiantes, sustentada en valores, que contribuya al desarrollo sustentable del estado y del país, con visión de futuro para la construcción de la paz.

### EJE IV. GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE CALIDAD

Una gestión y administración de calidad, hace alusión a una *mejora continua* con el propósito de alcanzar una calidad óptima en todas las áreas de la institución: desde la filosofía, la cultura, la estrategia y el estilo de la organización; donde todos los involucrados estudian, practican, participan y fomentan la mejora continua de los procesos y productos institucionales.

#### *Objetivo general:*

Fortalecer los procesos de gestión y administración bajo el distintivo de calidad en la UAS, para consolidar los procesos de planeación, programación y presupuestación financiera, sobre la base de una planeación estratégica,



participativa y de mejora continua. Además, de mejorar el Sistema de Gestión Integral que permita a los usuarios: alumnos, maestros, trabajadores y sociedad en general reconocerla como referente internacional en el ámbito educativo por sus indicadores institucionales.

## EJE V. VINCULACIÓN INSTITUCIONAL Y COMPROMISO SOCIAL

Fortalecer la vinculación de la universidad con su entorno local, nacional e internacional, permite ampliar las visiones sobre los fenómenos sociales, naturales y científico-técnicos en la formación de los actores universitarios, y sobre todo participar activamente en el diseño y construcción colectiva y dialéctica de esa sociedad más justa y digna para todos.

La pandemia que inició en marzo del 2020 nos enfrentó a una nueva realidad, por lo que hoy más que nunca, la UAS está obligada a consolidarse como una Institución de compromiso social y símbolo de esperanza para los sinaloenses, siendo imperativo, redoblar esfuerzos que permitan garantizar una vinculación responsable y activa con nuestro entorno.

### *Objetivo general:*

Promover la vinculación institucional mediante asociaciones, redes y convenios específicos locales, nacionales e internacionales de colaboración científica, académica, cultural y deportiva que permitan fortalecer la formación integral de los alumnos y la integración proactiva de la universidad en el desarrollo social y sostenible de la región, siempre con el cuidado al medio ambiente.

## EJE VI. TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Cualquier información de carácter público, salvo las excepciones que marca la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, se presentará en formato abierto. Habremos de dejar atrás el sistema predominante que ahora se tiene caracterizado como “abarrotero” para avanzar en la instalación

de un sistema de “autoservicio”, el demandante de información ya no tendrá que solicitar la información que requiere, solo la debe buscar en el sistema, seleccionar y bajar.

*Objetivo general:*

Fortalecer la transparencia, la evaluación, el acceso a la información y rendición de cuentas entre la comunidad universitaria y de cara a la sociedad, facilitando el acceso a la información que se genera permanentemente en la UAS, la realización de auditorías externas e internas, la operación de la Contraloría Social y otros mecanismos externos, que generen un ambiente de confianza en la sociedad, tanto en el uso de los recursos como en los resultados académicos obtenidos.

## **5. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO**

En todo proceso de planeación se deben incluir mecanismos de seguimiento y evaluación con la finalidad, no solo de la puesta en marcha, sino también de la evaluación de este. El paso final y a la vez el inicio de todo plan de desarrollo deben ser los procesos de evaluación. Es menester aclarar que esta versión corresponde a lo solicitado por esta Honorable Comisión Permanente de Postulación y no se ha querido dejar de lado este importante paso. Por ello, el PDI “*Con Visión de Futuro 2025*” visualiza la ruta de seguimiento y evaluación como una acción a desarrollar desde su diseño, socialización, rediseño y puesta en marcha de tal manera que tanto los objetivos como las líneas de acción sean llevados a la práctica a través de acciones y metas que respondan a las condiciones reales de nuestra universidad y sus actores.

### **Bibliografía**

ANUIES. (2016). *Plan de desarrollo institucional Viisión 2030*. México: ANUIES.

- Arechevala Vargas, C. y. (2017). Las universidades públicas mexicanas: los retos de las transformaciones institucionales hacia la investigación y la transferencia de conocimiento. *Revista de Educación Superior*, 46(184), 21-37.
- Bauman, Z. (1999). *Modernidad líquida*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Castel, M. (2006). *La era de la información: economía, sociedad y cultura*. México: Siglo XXI.
- DGEP. (2021). *Informe*. Culiacán: UAS.
- DGIP. (2021). *Informe*. Culiacán: UAS.
- McLuhan, M. (2015). *La aldea global*. España: GEDISA.
- McLuhan, M. (2018). *La guerra y la paz en la aldea global*. España: LA MARCA EDITORA.
- Muñoz, G. H. (2016). *¿Hacia donde va la universidad en el siglo XXI?* México: Universidad Nacional Autónoma de México/Miguel Ángel Porrúa.
- Ojeda Gasélum, O. M. (2015). Los cuerpos académicos y su función en el quehacer de formadores de historia y la investigación en la licenciatura en historia de la Universidad Autónoma de Sinaloa. En E. R. Gómez, *La formación del historiador: áreas prácticas, investigación, divulgación y experiencias profesionales*. Taxco: UAG-RENALIHCA.
- Olivé, M. L. (2013). *La ciencia y la tecnología en la sociedad del conocimiento*. México: Fondo de Cultura Económica.
- PRODEP. (2021). *Informe*. Culiacán: UAS.
- Ruiz Corbella, M. y. (2019). La misión de la universidad en el siglo XXI: comprender su origen para proyectar su futuro. *Revista de educación superior*.
- Ruiz-Corbella M. y García-Gutierrez, J. (2019). *Aprendizaje-servicio. Los retos de la evaluación*. Madrid: Narcea.
- SGC. (2021). *Informe*. Culiacán.
- UAS. (2012). *Manual General de Organización y Funciones*. Culiacán: UAS.
- UAS. (2017). *Plan de Desarrollo Institucional Consolidación Global 2021*. Culiacán: UAS.
- UAS. (02 de 02 de 2021). *Historia de la UAS*. Obtenido de <https://www.uas.edu.mx/nuestra-universidad/historia-de-la-uas>

- UAS. (8 de febrero de 2021). *transparencia*. Obtenido de <http://transparencia.uasnet.mx/?seccion=2&subseccion=26>
- UNESCO. (1998). *Declaración mundial sobre educación superior en el siglo XXI: Visión y Acción*. París: UNESCO.
- UNESCO. (2016). *Plan de acción de la UNESCO para impulsar en 2016 la Agenda Educación 2030*.
- UNESCO. (2016b). *Plan de acción para impulsar en 2016 la Agenda Educación 2030*. París: UNESCO.
- UNESCO. (2017). *Informe de seguimiento de la Educación en el Mundo*.
- UNESCO. (2019). *Informe de seguimiento de la educación en el mundo*.